

# Asistencia social: alcances y limitaciones

Ricardo Fletes Corona  
El Colegio de Jalisco

Las sociedades, a lo largo del tiempo, han ideado formas para satisfacer las necesidades de grupos sociales con carencias; en la actualidad el Estado, organizaciones civiles y religiosas a través de programas específicos, dirigen acciones focalizadas a aquellos grupos.

Los niños, niñas y adolescentes conocidos como de la calle, son unos de los grupos sociales a los que pocas personas les negarían ayuda para satisfacer sus necesidades básicas. Ellos son destinatarios de múltiples acciones de atención por parte de personas, instituciones y organismos sociales del más diverso sino, a pesar de lo cual estos niños y niñas<sup>1</sup> continúan ahí manteniendo su visibilidad en las calles y espacios públicos de las ciudades.

Muchos de quienes trabajamos y analizamos cuestiones sociales solemos criticar las acciones realizadas por organismos estatales y de la sociedad civil, llamándolas de asistencialistas, paternalistas o cualquier otro mote peyorativo. Tanto esas críticas como las acciones mencionadas han llegado a olvidar el carácter específico y el ámbito más o menos delimitado de la asistencia social.

Las múltiples acciones llamadas de asistencia han contribuido a desbordar los límites conceptuales y prácticos de su actuación; a lo que se suma la insistencia por diversos medios de difusión para que personas, empresas, asociaciones, contribuyan en especie, económicamente o con tiempo para dar ayuda, a los necesitados. Todo ello contribuye a saturar de información al fenómeno asistencial y ya comienza a haber reacciones entre el público e instancias donadoras de una especie de cansancio por tanta demanda. El testimonio a continuación es un ejemplo de la afirmación anterior:

...me tienen hasta la coronilla, ¿qué mis impuestos no sirven para nada? Mira, me llaman de no se cuántas instituciones, me llega publicidad de lo que hacen, me piden dinero y el otro día me dijo una señorita... si no podía cooperar económicamente, podría ir a la institución y ser voluntario, o sea, que podía donar mi tiempo. Imagínate, pago impuestos, coopero con mucho gusto con lo que puedo, ahora quieren mi tiempo, no, tú díles que le tienen que bajar un poco. Son problemas sociales que duelen mucho, pobres niños, pero ¿qué no es responsabilidad del gobierno? (Conversación informal con un pequeño empresario, diciembre de 2002).

Varios elementos se pueden destacar del discurso de una persona que con regularidad coopera económicamente con organismos no gubernamentales y gubernamentales;

---

<sup>1</sup> A los que hay que sumar el creciente número de adultos y ancianos con los que comparten y compiten en los espacios públicos.

primero, la relación que hace entre pago de impuestos y solución de problemas sociales; segundo, las instituciones de asistencia emplean diversas estrategias para obtener recursos económicos, o, en su caso, tiempo como voluntario que en realidad es otro tipo de recurso que, de lograrse, reduce costos en los gastos de atención a la población asistida; tercero, al donante le parece que le están pidiendo demasiado y pide “que le bajen” a las peticiones; cuarto, aparece un elemento afectivo que crea cierta incomodidad y ambivalencia al donante: por un lado los niños como evidencia de un problema social y, por el otro, las demandas de cooperación que recibe; finalmente, aparece el cuestionamiento hacia la responsabilidad gubernamental.

Como se puede inferir del testimonio anterior, el donante se siente presionado y reacciona hacia la búsqueda de responsables de la resolución de problemas sociales; el riesgo mayor, en todo caso, consistiría en que renunciase a realizar sus donativos. A esta cuestión deberían estar muy atentos los organismos gubernamentales y no gubernamentales, pues forma parte de la dinámica y posibles cambios que se pueden dar en la asistencia social. Pero veamos qué entendemos por ésta.

Una definición general que trate de englobar lo que se entiende por asistencia social, consiste en que se trata del conjunto de disposiciones legales y de acciones llevadas a cabo por las instancias gubernamentales en su plano federal, estatal y municipal, dirigidas a atender las necesidades básicas, pero también urgentes, de individuos y grupos de individuos que no están en condiciones de satisfacerlas por ellos mismos, además, las acciones de atención a éstos tienden a revertir los efectos de la carencia de satisfactores a sus necesidades, siendo de un carácter más o menos temporal y de bajo o nulo costo económico para ellos.<sup>2</sup>

De aquí podemos abstraer varias características; la asistencia social es parte de la responsabilidad estatal para con los ciudadanos que presentan carencias urgentes o que ponen en riesgo, en general, su sano desarrollo. Tiene un carácter emergente, es decir, se dirige a satisfacer situaciones o necesidades urgentes; así como un carácter temporal, o sea, no tiende a otorgarse por largos periodos de tiempo. Es específica en los satisfactores que ofrece a los grupos o individuos a los que se dirige.

La obligación del Estado mexicano de ejercer la asistencia social, se deriva de los artículos tercero y cuarto constitucionales, y más específicamente de la Ley General de Salud, cada uno de los estados de la República cuenta con su respectiva legislación sobre la asistencia social, en la que se plantean las directrices generales de las acciones de asistencia. Por definición la asistencia no tiene un carácter preventivo; al tratar de satisfacer necesidades urgentes se aboca a consecuencias y no a causas, y si bien las acciones de asistencia pueden rastrearse a lo largo de la historia y a sectores de población calificada como pobre, abandonada, carente, la tendencia es a otorgar servicios o apoyos por periodos delimitados de tiempo a personas o grupos específicos. Se centra, por lo tanto, en carencias específicas de grupos y personas específicas. En ese sentido, se puede decir que la fortaleza de la asistencia social es a la vez su debilidad; atiende problemas específicos, pero pierde el contexto general de los mismos. Así podemos decir que la asistencia social es estatal, emergente, temporal, específica y sintomática. Estos elementos que la constituyen deben ser reconocidos por la propia

---

<sup>2</sup> Generalmente, los servicios que se otorgan se dividen en áreas, por ejemplo, salud, alimentación, educación, etc. Esta lógica de separación obedece a la forma en que están organizadas las instituciones, desde luego, no obedece a la forma como se plantean las demandas de las personas y grupos sociales

asistencia social, por la sociedad entera, a fin de plantear los cambios necesarios e ir a la causa de los problemas. Hay que romper con la ingenuidad y la falsa idea de las posibilidades de la asistencia social.

Pero en este artículo partiremos del caso particular de la asistencia dirigida a niños y niñas de la calle. Cada grupo determinado adquiere una variación específica de asistencia, en este caso, las acciones dirigidas a estos niños, en términos generales, tienden a atender sus necesidades con el fin de revertir su situación actual y el deterioro físico, moral e intelectual debido a su permanencia en al calle e intentan contribuir a su desarrollo integral; las acciones tienden a reintegrarlos de la mejor manera a la sociedad retirándolos de las calles,<sup>3</sup> ofreciendo, mediante programas y acciones específicas, un cambio en su forma de vida, de su lugar de residencia o, al menos, la satisfacción de carencias esenciales como pueden ser alimentación, medidas de salud como vacunas o atención para curar enfermedades o la prestación de servicios médicos que van desde la prevención hasta la cura e inclusive intervenciones quirúrgicas. También se les ofrecen actividades educativas, formales e informales, participación en talleres de capacitación y para el trabajo o para su esparcimiento y expresión cultural. Sólo en los últimos años<sup>4</sup> se ha visto a estos niños como uno de los casos extremos de violación de derechos humanos y algunos programas expresan que entre sus tareas está la de restituirles sus derechos.<sup>5</sup>

A estas alturas, el lector se preguntará por las tareas filantrópicas que realizan otras entidades. La distinción nos parece elemental; mientras que la asistencia social se deriva de un mandato legal y es realizada por instancias gubernamentales, la filantropía<sup>6</sup> surge como una acción voluntaria individual, de pequeños grupos o empresas, a las que suele denominarse *de la sociedad civil*. Más aún, distinguimos las acciones implementadas por las iglesias, orientadas básicamente por la caridad, que si bien tienen un carácter voluntario están regidas por principios y programas propios de la iglesia a la cual pertenecen y suelen ser parte de una misión y un medio para redimir pecados.

Con base en estas ideas podemos elaborar un cuadro que permitirá distinguir mejor la asistencia social de otras formas de acción:

<b>Denominación</b>	<b>Se deriva de / carácter</b>	<b>Entidad</b>	<b>Recursos</b>
Asistencia social	Políticas de Estado / laico	Estatal a través de programas específicos	Públicos, municipales, estatales, federales
Filantropía	Altruismo, solidaridad / laico	Particular, de la sociedad civil	Particulares, iniciativa privada
Caridad	Vocación Apostolado / religioso	Religiosa	Particulares y de la propia iglesia

<sup>3</sup> No me refiero a acciones tipo “razzia” que suelen llevar a cabo autoridades municipales, sino al trabajo de corte pedagógico que suelen realizar de manera regular instituciones gubernamentales y no gubernamentales con esta población.

<sup>4</sup> A raíz de la firma de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989 y el Plan Mundial de Acción a favor de la infancia.

<sup>5</sup> Es el caso de la Ong llamada MAMA, A.C. que, entre otros de sus objetivos enuncia éste, en voz de su presidente y fundador.

<sup>6</sup> Esta palabra de raíz griega significa literalmente amor al hombre, a la humanidad, se traduce en la práctica del bien, de la solidaridad y generosidad.

A partir de este cuadro, de acuerdo con su denominación, carácter, entidad y recursos, se distinguen tres formas de atender las necesidades de individuos y grupos que por ellos mismos no pueden satisfacerlas plenamente. Desde luego que a partir de estas ideas, confrontadas con lo que conocemos de la realidad, encontraremos que, en cuanto a los recursos, su procedencia puede ser más compleja, es decir, programas de asistencia social que son apoyados con recursos de la iniciativa privada y, a su vez, programas filantrópicos que funcionan, en parte, con recursos públicos. De igual forma, pueden haber estrecha vinculación entre entidades estatales, particulares y religiosas.

Si bien en la práctica las acciones de filantropía, caridad y asistencia social pueden parecer exactamente las mismas, cuando observamos sus fundamentos y distinguimos algunas de sus características, las diferencias se hacen evidentes. Todas tienen en común que mejoran la calidad de vida de las personas, ayudan a resolver necesidades básicas no satisfechas, les subyace la noción de fraternidad y solidaridad.<sup>7</sup> En el orden de aparición en la sociedad, la filantropía y la caridad son antecesoras de la asistencia social; de hecho las dos primeras se distinguen apenas por el origen de las personas o instituciones que las otorgan y si bien ambas pueden ser vistas como asistencia social, esta última no puede ser filantropía ni caridad, pues es una atribución del Estado y éste no hace filantropía, sino presta servicios, ejerce atribuciones. Ahí reside la distinción básica para no confundirla con caridad o filantropía. Inclusive, si las funciones del Estado contemporáneo fuesen cumplidas plenamente en los rubros de educación, salud, deporte y recreación, etc., la asistencia social sería apenas la prestación de auxilio en situaciones de emergencias en caso de accidentes y desastres naturales, es decir, quedaría reducida a su mínima expresión.

En las condiciones de la sociedad actual, la asistencia social es necesaria, el aporte de particulares se consigue cada vez más apelando a la solidaridad, incluso a la compasión, llegando a montar *shows* televisivos que buscan llegar a lo afectivo de personas y grupos, pero también se incentiva la participación vía la deducción de impuestos por la cantidad económica aportada. De esta forma la solidaridad, la filantropía, la caridad, junto con la asistencia social forman una enmarañada red que hace más complejo el análisis de las acciones de asistencia. Los elementos que hemos planteado hasta aquí, creemos, pueden iniciar un debate que permita una mayor comprensión del fenómeno asistencial con todas sus variantes.

Por otro lado, no se puede negar que la pobreza, la exclusión y las desigualdades sociales alimentan los contingentes de personas y grupos que requieren de asistencia. El Estado es insuficiente para atender las demandas; surgen los llamados Organismos no Gubernamentales<sup>8</sup> (Ong, en lo sucesivo), los cuales obtienen recursos estatales, con estos recursos aumenta la atención a la población necesitada, pero cuando se recortan los mismos se reduce la capacidad de acción gubernamental y no gubernamental, con lo que empeoran las condiciones de la población necesitada. Se crea así un mecanismo de dependencia pernicioso entre Ong y el Estado, pero quienes en última instancia salen más perjudicados son quienes más necesitan de su apoyo.

---

<sup>7</sup> Desde luego, estas intenciones pueden desviarse y bajo programas y acciones, disfrazar intereses políticos de individuos o grupos. De la misma forma pueden dar lugar a efectos perversos, es decir, no previstos o no deseados, en el sentido de Raymond Boudon. *Efectos perversos y orden social*, México: La Red de Jonás, 1980.

<sup>8</sup> En la década de los 80 hubo un *boom* en el surgimiento de estos organismos.

Si analizamos bien la asistencia social, ésta no se constituye en un mecanismo para la superación de la exclusión social, sino en un punto de apoyo, incluso puede verse como una estrategia de sobrevivencia; puede contribuir, sin duda, a no profundizar la exclusión, la marginalidad, el deterioro de individuos, de grupos y, en consecuencia, social.

A pesar de todo, el potencial de la asistencia social como punto de apoyo para la superación de la exclusión<sup>9</sup> es viable, aún cuando en la práctica se observen sus limitados alcances o las dependencias y los vicios que provoca, tanto de parte de quienes la reciben como de quienes la otorgan. Esto último ha llevado a los propios agentes de la asistencia social a caer en la desesperanza aprendida (expresión de Paulo Freire), a que los diseñadores de la política social, económica y política vean con escasas posibilidades dichas labores relegándolas presupuestalmente, lo que, a su vez, provoca un mayor abandono social. Por eso mismo, debemos evitar caer en una crítica superficial a las personas e instituciones que la realizan, antes bien, debemos evidenciar algunos de sus puntos cruciales a partir de la experiencia de trabajo con niños y niñas de la calle, así como de las instituciones que los (as) atienden, con el fin de tener elementos para mejorar la asistencia, en tanto se superan las condiciones que la mantienen.

### **La asistencia social como medio**

Los niños, *todos* los niños y niñas, tienen derecho a la asistencia, en la cantidad y calidad adecuadas. Pero la asistencia no es un fin, sino un medio; más aún, debe ser bien hecha, a tal punto que el asistido se libre de ella. Esta idea implica que el asistido transite de una posición de carencia y dependencia hacia otra de superación y autonomía, en donde la asistencia sea un punto de apoyo para lograrlo.

Las acciones llevadas a cabo por los organismos gubernamentales y las Ong's, muchas veces no pasan de la compensación, es decir, llenan necesidades urgentes que las personas no cubren por ellas mismas, sea porque carecen de empleo, o porque si lo tienen los ingresos que devengan son insuficientes para adquirir los satisfactores básicos para ellos y su familia, no podemos decir que les alcanzan para cubrir plenamente los costos vivienda, de educación y capacitación, salud, esparcimiento; la consecuencia de todo ello lleva a sacrificar lo necesario a tal punto que se compromete el desarrollo integral de las personas. Es por esta razón que la asistencia social no sólo depende de una adecuada planeación propia y de la política social, sino que está estrechamente vinculada a los vaivenes de la política económica.

No obstante, la asistencia, vista como parte de aquella primera, puede significar la diferencia entre superar o no las carencias presentes que permitirán sentar las bases para un mejor futuro de niños y jóvenes nacidos en la pobreza, con todas las (im)posibilidades de desarrollo que ello significa. Es por esto que es preciso defender la asistencia social, en tanto que derecho, en tanto que condición para acceder al sano desarrollo de los individuos y –desde luego- de la sociedad, sin dejar de ver sus efectos perversos.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Aquí cabe la discusión sobre la propia exclusión, la marginación y todos aquellos conceptos que refieren el conjunto de elementos que limitan el desarrollo de las personas y que, sin embargo, tienen derecho a ellos (alimentación, educación, etc.)

<sup>10</sup> Cfr. Raymond Boudon, *op. cit.*

Si se hace tan poco en la asistencia con niñas y niños de/en la calle (y de asistencia social en general) por eso mismo es importante que se haga de manera consistente, planeada, coordinada, inteligente, en otras palabras, que se haga bien y consciente de sus límites.

Toda niña, todo niño, desde luego, es sujeto prioritario de asistencia social, sin duda, se puede hacer más y mejor con lo poco que se tiene, para ello hay que reconocer de la asistencia su carácter urgente y su limitación natural, sobre todo en el contexto social latinoamericano que vivimos.

Entre los principales límites, el fundamental es que la asistencia, por definición, no resuelve la cuestión en sus causas. Por ejemplo, la comida que se les da a las familias pobres, no resuelve su condición de pobreza, sino el hambre y la necesidad inmediata de satisfacerla, que, desde luego, debe ser atendida; lo mismo se puede decir de los albergues para mendigos y para niños de la calle, pues resuelven la necesidad de techo y abrigo,<sup>11</sup> pero no la de un hogar ni la seguridad que da la expectativa de un futuro mejor; los medicamentos para tender una enfermedad respiratoria, curan pero no modifican las condiciones del habitat que propicia su aparición recurrente. Es ahí donde se destaca el carácter de la asistencia: necesaria pero limitada.

De manera general, las instituciones de asistencia social se muestran raquíticas en la disponibilidad (que no en la disposición) de recursos humanos, materiales y financieros, sobre todo si son contrastadas con las necesidades que pretenden satisfacer. De ahí que muchas veces el peso de la asistencia recaer en los profesionistas, los voluntarios, hombres y sobre todo mujeres, que con su esfuerzo increíble llevan adelante los programas en las más difíciles condiciones. Por lo mismo hay que defender la asistencia social como un derecho ciudadano y velar porque no sólo le lleguen las sobras presupuestales.<sup>12</sup>

El camino hacia la autonomía debería ser hacia el que se orientara toda acción de asistencia. Es decir, su labor temporal y específica debería ser prescindible, lo más pronto posible, pero antes se debe reconocer que su existencia viene a dar respuesta a necesidades reales producto de las enormes desigualdades sociales; la asistencia es evidencia de las fallas tanto en las políticas sociales como en las políticas económicas implementadas (destacando su trayectoria histórica), a la vez, la asistencia provee de argumentos para luchar contra tal desigualdad a partir de que al reconocerla como necesaria se están reconociendo las fallas e injusticias sociales, mismas que se traducen en una expresión: pobreza; puesto que la pobreza no es un accidente ni producto de la generación espontánea. De ella se nutre el contingente de seres humanos que precisan de asistencia.

Toda buena asistencia, creativa, crítica, inteligente, consciente de sus límites, reconoce su carácter transitorio; insistiendo, la buena asistencia es aquella que asiste tan bien que el asistido prescinde de ella.

---

<sup>11</sup> No estoy insinuando, de ninguna manera, el cierre de tales establecimientos, antes bien, deben funcionar de manera óptima, pero además debieran ser mejor aprovechados para iniciar ahí procesos de transformación de los asistidos.

<sup>12</sup> He escuchado en múltiples ocasiones que “las política sociales contra la pobreza se distinguen porque son pobres”. Curiosa consistencia, ¿no?

En el caso de los niños callejeros, las acciones dirigidas hacia ellos deben constituirse en punto de apoyo para que dejen de serlo, no debe asustar a los programas que los atienden que sean transitorios,<sup>13</sup> que permanezcan poco tiempo en sus programas, a condición de que su salida signifique haber logrado la reintegración familiar u alguna otra solución; de ahí que en tanto se mantengan las condiciones que producen a estos niños y niñas, los programas dirigidos a ellos se deben mantener y mejorar.

### **Asistencia social: posibilidades y retos**

Las iniciativas individuales o de grupo, voluntarias, surgidas de lo que actualmente se llama la sociedad civil, forman hoy por hoy un punto de apoyo de las acciones de asistencia social, porque la complementan y potencian desde la cercanía de los problemas sociales que abordan; la mayoría de ellas auténticos compromisos solidarios, humanos, pues expresan la respuesta y sensibilidad al sufrimiento de los otros.

La asistencia social como parte de la acción gubernamental puede verse enriquecida por las propuestas de la sociedad civil, por su flexibilidad, cercanía y diversidad de respuestas ante los problemas sociales que asumen enfrentar. Una sana cercanía entre asistencia social, filantropía y caridad, sería deseable; pero sobre todo el respaldo legal y financiero a las Ong's que desarrollan sus labores con calidad y calidez deberían ser objeto de todo el apoyo gubernamental.

Diagnósticos críticos, discusiones y decisiones participadas, proyectos que planteen soluciones a problemas concretos, evaluación honesta de las acciones, modificación cuando sea el caso, recursos suficientes y oportunos; son algunas de las condiciones para llevar adelante la asistencia.

En países de enormes contradicciones e injusticia social, como los nuestros, el riesgo de caer en el asistencialismo es enorme. Toda asistencia innecesariamente prolongada se convierte en asistencialismo; la debemos evitar.

Los niños callejeros que pasan por las instituciones y nunca vuelven a ellas, por muy bajo que sea el número de los niños "recuperados" en ese sentido, será siempre el más significativo, el más valioso, el que más cuenta y no tanto los que permanecen bajo el techo de los programas de manera indefinida; el esfuerzo porque vuelvan a su familia biológica o a una substituta siempre será más sano que el modelo institucional.<sup>14</sup>

Si la asistencia es difícil, lograr la autonomía a través de ella parece más complicada, pero ese es el reto a menos que nos obstinemos en crear dependencias permanentes. Hay que reconocer que el tamaño del problema está muy lejos de las condiciones concretas para enfrentarlo, sobre todo si tenemos en cuenta que uno de los principales recursos es la asistencia social.

La dependencia que crea la asistencia no es sólo un riesgo, sino algo frecuente que tiene implicaciones graves. Vivir a costa de los otros puede ser una contingencia inevitable,

---

<sup>13</sup> En el sentido de que todo esfuerzo hacia ellos debe dirigirse a rescatarlo lo más pronto posible del mundo de la calle. A menos que consigamos que la calle sea de los niños y no los niños de la calle.

<sup>14</sup> No obstante hay que reconocer que instituciones que intentan reproducir modelos de hogares, suelen ser muy sanos para los niños, adolescentes y jóvenes. Desde luego, siempre y cuando no exista la opción familiar.

pero no puede convertirse en proyectos de vida, debe ser –o debería ser- necesariamente temporal. Mucho menos debemos permitir, por ingenuidad o desconocimiento, que se convierta en una estrategia de vida de personas y grupos que tiende a manipular a los programas, a las personas que realizan las tareas de asistencia.

No se puede gestar el “hombre nuevo”,<sup>15</sup> ni una auténtica ciudadanía en la dependencia y ociosidad asistencialista. Aún dentro de las condiciones de marginación y de exclusión, es posible hacerle ver al niño de la calle la factibilidad de su participación en la construcción de su futuro y tener en la asistencia un apoyo.

La mayoría de quienes trabajan actualmente con los niños y niñas de/en la calle, iniciaron su trabajo de forma poco preparada, sobre todo porque se formaron en teoría de segunda mano y con poca o nula práctica específica para atender problemas sociales. La capacitación para la labor con grupos focales no es un lujo, sino una imperiosa necesidad, pero con una visión de contexto que permita tener conciencia de los alcances y limitaciones. La recuperación de la práctica de quienes tienen más experiencia, se torna una existencia con el fin de transmitirla no sólo a las nuevas generaciones egresadas de profesiones relacionadas con la asistencia social (psicólogos, educadores, pedagogos, trabajadores sociales, etc.), sino también a las entidades de diseño de políticas asistenciales y económicas, al público más amplio, pues sólo de esa forma se logrará un amplio consenso que permita enfrentar de manera conjunta los llamados problemas sociales, de los cuales el de los niños de la calles es apenas un triste y trágico ejemplo.

Algunos intelectuales, o pseudo, gustaban de teorizar sobre la miseria ajena y sostenían que había que dejar que se “exacerben las contradicciones” sociales. Esta última postura fue –o es- sostenida por personas adeptas al materialismo histórico, propugnadora del hombre nuevo, y llegó a convertirse en una postura parasitaria y contradictoria, puesto que desconocían –o no querían reconocer- que en esta teoría el trabajo productivo se vislumbra como la mejor oportunidad para la construcción de una sociedad nueva.

Por otro lado, se llega al extremo, cuando las instituciones de asistencia social son de tal modo asistencialistas, que lo son consigo mismas. En menester que la propia institución sea sana financieramente, es muy difícil hacer una asistencia óptima en condiciones de carencia extrema. Dice un dicho, que puede aplicarse muy bien a la asistencia: nadie da lo que no tiene.

En ocasiones los programas no resuelven la urgencia de los problemas y necesidades de los niños y sus familias, es el caso de aquellos que trabajan para contribuir al ingreso familiar o a una necesidad coyuntural. En la institución pueden recibir todo, pero no el dinero que llevan a su casa. Sucede también que las instituciones son tan pobres respecto al problema que pretenden abordar que su impacto es mínimo; sumando el aspecto cualitativo, a veces son tan limitadas que incluso llegan a producir los efectos contrarios a los pretendidos.

No estamos planteando una visión catastrofista sino realista, al reconocer que lo poco que se hace en el trabajo con los niños callejeros es marcadamente curativo y residual.

---

<sup>15</sup> En la década de los ochenta, sobre todo, surgieron proyectos de trabajo con niños de la calle, con comunidades marginadas, etc., que sostenían que a través del trabajo con ellos se gestaría un nuevo tipo de persona que llevaría a la transformación social, ellos serían los hombres nuevos.



Pero tal reconocimiento es un compromiso para avanzar en dicha área, en nombre de los propios niños y de las personas serias que trabajan con ellos, en nombre del deber público, de la justicia y equidad social, de un humanismo bien entendido, de una sociedad cada vez más equitativa, mejor.

Algunas ideas que indiquen las posibles direcciones en el camino de la asistencia, sin ser exhaustivos, son las siguientes:

- Es necesario romper con la visión paternalista y asistencialista, es decir, pasar de considerarla asistencial a verla como temporal y limitada, pero también como un derecho de todos los ciudadanos (y los niños también lo son) a satisfacer sus necesidades.
- Eliminar la visión clientelista, o sea, romper la expectativa del favor –y de la pretendida gratitud- de quien recibe la asistencia; por el contrario, mostrarla como el derecho legítimo de quién la recibe. Eliminar el clientelismo y la asistencia disfrazada de dádiva o favor, que a final de cuentas contribuye a la pasividad y a la domesticación del asistido.
- Evitar la dependencia del asistido, atender lo urgente y sintomático, pero con la perspectiva de que se trata de un punto de apoyo en la estrategia para lograr la autonomía. Lo cual implica romper con la visión residual y compensatoria de la asistencia.
- La asistencia no debe ser utilizada como forma de control y desmovilización social, así como su uso politizado, partidista y/o electoral.
- Reconocer los límites de las acciones asistenciales, pero señalando las condiciones económicas y políticas que generan y mantienen la condición de exclusión de sus asistidos.
- Integrar y coordinar la acción de organismos gubernamentales y no gubernamentales para la asistencia. Lo que implica una sana vigilancia mutua del actuar de esos organismo. Por un lado, no se puede permitir que la sociedad desconfíe de las instituciones de asistencia, por el otro, que los recursos destinados a la misma se disgreguen y pulvericen en acciones duplicadas, atomizadas y desarticuladas.
- La asistencia social no es un gasto innecesario, sino una inversión social, de enorme contenido humano, que tendrá efectos en el corto, mediano y, sobre todo, en el largo plazo, puesto que mediante ella se puede ayudar a salir del círculo de la dependencia a millones de personas, integrándolas a la sociedad con mayores habilidades y capacidades.
- Falta realizar mucha investigación en el área de asistencia social vinculada a resolver problemas básicos de información, pero también de procesos, procedimientos, diagnósticos, impacto, etcétera.
- Capacitación de todos los que trabajan en la asistencia, análisis de las prácticas asistenciales, de los procedimientos, de los programas, ajustes, deberán constituirse en partes mismas de la acción de asistencia social y no apenas actos aislados.

## **Reflexiones finales**

En tanto la sociedad actual no ofrezca condiciones para el desarrollo de los potenciales de personas y grupos, la asistencia social tiene un papel que cumplir, pues impide la profundización del deterioro personal y social. Ahora bien, la política social y asistencial hacia la infancia parece que no se dirige hacia todos los niños, sino a los más necesitados, en esa medida institucionaliza las diferencias sociales y a la vez evidencia su papel en la estructura social, el cual contribuye a la imposición de un modelo social. En este sentido, la asistencia a la infancia suele percibirse por su carácter bondadoso, desprendido, altruista, también, suele vincularse a nombres, a personas, lo cual tiende a ocultar los procesos sociales, históricos, que contribuyen a generar a la infancia que hoy vemos en las calles de nuestras ciudades.

La cuestión de los niños de la calle debe concebirse desde una perspectiva social, aunque su actuar sea dirigido a individuos o pequeños grupos, pues cuando se ve desde una perspectiva individual o de grupo, se les aborda como aquellos que están fuera del orden, del ideal de ser niño en nuestra sociedad, pero sin tener en cuenta las condiciones que están en su génesis. Las entidades que asisten a niños y niñas no deben olvidar las desigualdades sociales de las que son producto, pues si lo hacen, pueden llegar a considerar que sus acciones son inútiles frente a una problemática que no parece tener fin.

El trabajo de los educadores de calle, “mairos” o promotores infantiles comunitarios parece salvar las rigideces institucionales y sus procedimientos burocráticos, obsesionados en el control de recursos y en la obtención de resultados cuantitativos; la atención a niños y niñas de la calle exige que las instituciones se adecuen a la necesidad de ofrecer respuestas ágiles, oportunas, concretas a esta población y no actuar en el sentido inverso, es decir, en el intento frustrante de adecuar al niño a los tiempos y necesidades institucionales.

El problema no estriba en que las acciones de cada institución o programa atiendan y resuelva las necesidades inmediatas y urgentes de su población; la cuestión es que estén articuladas con otras, pero también que evidencien que tales acciones forman parte de una integración de niñas, niños y adolescentes a un círculo de experiencias y vivencias de desarrollo que presente para ellos un futuro asequible, con mejores perspectivas.

La existencia de estos niños y niñas, por todo lo que significan de sufrimiento, de abandono, de injusticia social e inhibición del desarrollo humano, debería impulsarnos a actuar en todos los frentes posibles; por una ley que les dé mayor certidumbre como sujetos de derecho; por recursos humanos, materiales e institucionales para hacer efectivos tales derechos; clarificar las posibilidades de actuación de cada una de las secretarías federales, estatales y municipales, así como las Ong's para actuar de manera coordinada y complementaria; además el diseño de políticas que trasciendan todo tipo de cambios institucionales y políticos a fin de tener continuidad; en fin, ellos, niños y niñas, nos exigen soluciones y no más problemas.

La asistencia, pues, debe conocer sus alcances y limitaciones. Por ejemplo, hablar de asistencia y decir que va a resolver el problema de raíz de su asistido no es sólo demasiado optimismo, sino ir más allá de su función; asistir y creer que es lo único que ocupan los asistidos para salir de su condición, es demasiada ingenuidad; asistir y pensar que no va a mejorar nada con su acción, es negarse a sí misma.

La asistencia social tiene que trabajar, también, para que el asistido pierda, como dice el título de un libro de Erich Fromm, el miedo a la libertad, de manera tal que no se conforme a las expectativas ni a los estigmas que le son transmitidos desde fuera y que él asume como propios. Desde luego, no se trata de hacer creer al asistido que “tú puedes”, “la felicidad depende de ti”, etc., sino de poner las condiciones para que lo pueda intentar.

A este respecto, Freire sostiene “...el asistencialismo es una forma de acción que roba al hombre condiciones para el logro de una de las necesidades fundamentales de su alma, la responsabilidad”.<sup>16</sup> Por ello, la asistencia debe buscar el justo equilibrio en una sociedad que no se caracteriza por ello, ahí residen buena parte de sus alcances y limitaciones.

---

<sup>16</sup> Paulo Freire. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI, 1985: 51.